

Resolución de la Comunidad de Villa y Tierra de Pedraza por la que se anuncian subastas de los aprovechamientos forestales que se citan.

Se hace público, de acuerdo con lo preceptuado en el articulado del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, el anuncio de celebración de las subastas que se indican de los aprovechamientos extraordinarios forestales en los lotes primero, segundo, tercero y cuarto del año forestal 1969-70, así como del lote único de las fincas «La Saúca» y «Lagunillas», propiedad de esta Corporación, todas ellas con la reducción de plazos que autoriza el artículo 19 del citado Reglamento.

Duración del aprovechamiento: Hasta el 30 de septiembre del año en curso.

Los pliegos de condiciones, en unión de los demás documentos integrantes del expediente, estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Comunidad hasta las trece horas del día anterior al señalado para las subastas.

Garantías provisionales y definitivas: El depósito provisional que habrá de cons-

tituirse en arcas de esta Comunidad para tomar parte en la subasta es el que seguidamente se indica para cada uno de los lotes:

Lote 1.º: 46.000 pesetas; lote 2.º, 25.600 pesetas; lote 3.º, 18.000 pesetas; lote 4.º, 36.000 pesetas, y lote único, «La Saúca-Lagunillas», 17.000 pesetas.

La garantía definitiva consistirá en el seis por ciento del importe de la adjudicación, que será igualmente ingresado en arcas de esta Comunidad a los diez días, contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

Las subastas se celebrarán en los días y horas que se indican: Día 12 de febrero, lotes primero y segundo; día 13 de febrero, lotes tercero y cuarto, y lote único. La Saúca-Lagunillas.

La presentación de pliegos tendrá lugar hasta las once horas del día 12 de febrero para los lotes primero y segundo, y para los lotes restantes, hasta las once horas del día 13.

La apertura de pliegos se efectuará a las doce horas del día 12 de febrero las referidas al primer lote, y a las trece horas

del mismo día, las referidas al lote segundo.

El día 13 de febrero se efectuará la apertura de pliegos en la siguiente forma: A las doce horas, la del lote tercero; a las trece horas, la del lote cuarto, y a las catorce horas, la del lote único La Saúca-Lagunillas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de provincia de, en nombre, en relación con el anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del monte de la pertenencia de la Comunidad de Villa y Tierra de Pedraza, lote número, localizado el aprovechamiento en, se comprometo a verificarlo y ofrece la cantidad de pesetas (en letra y número).

A los efectos de la adjudicación que pudiera hacersele hace constar que el destino que daría a los productos es el de a de de 1970.

(Firma del proponente.)

Pedraza, 22 de enero de 1970.—El Presidente, Mariano Pascual.—434-C.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Servicio de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas

Vacantes

La Dirección General de Organismos Internacionales del Ministerio de Asuntos Exteriores comunica a esta Presidencia del Gobierno que, a través de la Asistencia Técnica de las Naciones Unidas existen las vacantes de expertos que se relacionan a continuación:

1. Título: Experto en Administración Pública (PER-554-Sb).

a) Lugar de trabajo: Lima (Perú).
b) Duración: Un año, con posibilidad de prórroga.

c) Fecha de incorporación: Lo antes posible.

d) Idiomas: Español; inglés o francés, deseable.

e) Presentación de solicitudes: Hasta el 7 de febrero. Podrá solicitarse información complementaria en la Escuela Nacional de Administración Pública. Alcalá de Henares.

2. Título: Traductor:

a) Lugar de trabajo: Viena.
b) Duración: Dos años.
c) Fecha de incorporación: Sin determinar.

d) Idiomas: Español. Buen conocimiento del inglés, francés y, a ser posible, ruso o de otros idiomas.

e) Presentación de solicitudes: Hasta el 9 de marzo. Podrá solicitarse información complementaria en la Escuela Nacional de Administración Pública. Alcalá de Henares.

3. Título: Economista (4220.04).

a) Lugar de trabajo: Montreal.
b) Duración: Tres años.
c) Fecha de incorporación: Julio de 1970.

d) Idiomas: Español, francés e inglés.
e) Presentación de solicitudes: Hasta el 10 de febrero. Podrá solicitarse información complementaria en la Escuela Nacional de Administración Pública, Alcalá de Henares.

4. Título: Encargado de la preparación de documentos (7432.03).

a) Lugar de trabajo: Montreal.
b) Duración: Dos años.
c) Fecha de incorporación: Mayo de 1970.

d) Idiomas: Inglés, francés o español.
e) Presentación de solicitudes: Hasta el 1 de marzo. Podrá solicitarse información complementaria en la Escuela Nacional de Administración Pública. Alcalá de Henares.

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

VIGO

Don José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 15 de diciembre de 1969 por el buque «Berberecho», de la matrícula de Vigo, folio 6.960, al «Día de San Juan», de la matrícula de Bermeo, folio 2.092.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta

días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 20 de enero de 1970.—El Juez Marítimo Permanente, José Bruno Otero Deus.—423-E.

Don José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 11 de diciembre de 1969 por el buque «El Orinoco», de la matrícula de Vigo, folio 8.535, al «Domonte Mandado», de la matrícula de Vigo, folio 8.545.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 20 de enero de 1970.—El Juez Marítimo Permanente, José Bruno Otero Deus.—422-E.

Don José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 7 de diciembre de 1969 por el buque «San Cibrán», de la matrícula de Vigo, folio 8.607, al «Cinta Muriel», de la matrícula de Huelva, folio 771.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial

del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 20 de enero de 1970.—El Juez Marítimo Permanente, José Bruno Otero Deus.—421-E.

Don José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 21 de enero de 1969 por el buque «Elías», de la matrícula de San Sebastián, folio 1.092, al «Carrasca», de la matrícula de Vigo, folio 8.679.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 20 de enero de 1970.—El Juez Marítimo Permanente, José Bruno Otero Deus.—420-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 412.672 de entrada y 216.357 de registro, correspondiente 10 de agosto de 1956, valores Estado 5.000 pesetas, propiedad Silvano Redondo Barrero, responder servicio discrecional mercancías vehículos, matrícula SS-19.996, perdido carnet intereses número 84.178 (7.001/1969).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 2 de diciembre de 1969.—El Administrador.—4.049-D.

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 801.729 de entrada y 132.317 de registro, correspondiente al 5 de septiembre de 1952, en metálico, sin interés, de pesetas 7.500, propiedad de don Balbino Martínez Cardona, para responder expedición tarjeta transportes clase MDCN, camión matrícula M-63.756 (17.963/1969).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la pu-

blicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 17 de enero de 1970.—El Administrador.—451-C.

Juzgado de Delitos Monetarios

Por el presente edicto se cita y emplaza al súbdito francés Guy Antoine Quintilla Taraboulsi, nacido el 1 de marzo de 1941 en Aleco (Siria), hijo de José y de Maguy, soltero, empleado de Banca, domiciliado en Perpignan (Francia), calle Gustave Flaubert, número 3 para que en el término de quince días, a contar del de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», se persone en este Juzgado Especial de Delitos Monetarios, sito en Madrid, calle Manuel Silvela, número 4, a los fines de hacerle devolución de determinada cantidad metálica, conforme así se tiene decretado en el expediente número 376 de 1969 del indicado Juzgado, bajo advertencia de que si así no lo hiciera, se dispondrá sin más trámite el ingreso de ese metálico en favor del Tesoro.

Dado en Madrid a 21 de enero de 1970. El Secretario Habilitado.—Visto bueno: El Juez de Delitos Monetarios, Antonio Sánchez del Corral.—231.

Tribunales de Contrabando

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo, se notifica a María Guadalupe López Naranjo y su esposo, Bartolomé Portal García, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Colonia de Lucentun, de Villaverde (Madrid), calle Sahara, núm. 36, tercero, inculcados en el expediente número 304 de 1969, instruido por aprehensión de tabaco, mercancía valorada en 2.019,90 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se publica, con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 4 de febrero de 1970 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir, asistidos o representados por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de julio de 1964.

Madrid, 23 de enero de 1970.—El Secretario.—451-E.

VALENCIA

Desconociéndose el actual paradero de Habié Hazan Bensousan, Alberto Benazerraf Serrulla y de la representación legal de «Perilport Española, S. A.», cuyos últimos domicilios conocidos en España fueron en el hotel Rex, de Madrid, en cuanto a Bensousan, María de Molina, 22, Madrid, y en la calle Eurocol, 19, de Torremolinos, en cuanto a la Sociedad «Perilport», se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 19 de febrero de 1970 se reunirá la Junta de

Valoración, establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 108 de 1969, en el que figuran como presuntos inculcados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Valencia, 17 de enero de 1970.—El Secretario.—426-F.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Organización Nacional de Ciegos

JEFATURA

Habiéndose incoado expediente de devolución de fianza que tiene constituida la Empresa «Construcciones Soriano, Sociedad Anónima», adjudicataria de las obras de construcción de un edificio para sede de la Delegación Local de este Organismo en Zafra (Badajoz), se hace público para que en el plazo de diez días, a partir de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», puedan presentarse reclamaciones contra dicha devolución.

Madrid, 19 de enero de 1970.—El Jefe de la Organización.—358-A.

Habiéndose incoado expediente de devolución de la fianza que tiene constituida don Hilario Soriano Marín, adjudicatario de las obras de construcción de un edificio para sede de la Delegación Provincial de este Organismo en Badajoz, se hace público para que en el plazo de diez días, a partir de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», puedan presentarse reclamaciones contra dicha devolución.

Madrid, 19 de enero de 1970.—El Jefe de la Organización.—359-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

7.ª Jefatura Regional de Carreteras

Expropiaciones

Declarada, de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo d) del artículo 20 de la Ley 194/1953, de 28 de diciembre, la urgencia a efectos de expropiación forzosa con motivo de la obra «I-MÁ-288. Ensanche y mejora del firme en la C. N. 340, de Cádiz a Barcelona por Málaga. Tratamiento de intersección de la C. N. 340 con la C. C. 339», correspondiente al término municipal de Marbella (Málaga), de la que resultan afectadas las fincas que al final se relacionan, he dispuesto hacerlo público para conocimiento general, concediendo un plazo de quince días hábiles, a fin de que cuantas personas o Entidades resulten afectadas con la expropiación aludida puedan aportar por escrito, bien ante el Ayuntamiento de Marbella o ante esta Séptima Jefatura Regional de Carreteras,

paseo de la Farola, número 23, Málaga. Los datos que consideren oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica, ofreciendo cuantos antecedentes o referencias sirvan de fundamento para las rectificaciones que procedan.

La relación es como sigue:

Finca número 1.—Propietario: Inmobiliaria de San Pedro Alcántara, S. A. Linderos: N., anejo San Pedro Alcántara; S., carretera nacional 340; E., calle; Oeste, Multiversora, S. A. Terreno: solar. Superficie de la finca: 9.000 metros cuadrados. Superficie a expropiar: cuatro metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: parcialmente en su lindero Sudeste. Líquido imponible y cargas: no constan. Ocupantes: no tiene.

Finca número 2.—Propietario: Ayuntamiento de Marbella. Linderos: N., urbanización; S., C. N. 340; E., Juan Jiménez; O., Inmobiliaria San Pedro Alcántara. Terreno: calle. Superficie a expropiar: nueve metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: parcialmente en su lindero Sur. Líquido imponible y cargas: no constan. Ocupantes: no tiene.

Finca número 3.—Propietario: Don Juan Jiménez Alarcón. Linderos: N., Inversora Meridional; S., C. N. 340; E., carretera a Ronda; O., calle. Terreno: solar. Superficie de la finca: 2.061 metros cuadrados. Superficie a expropiar: 746 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: parcialmente en sus linderos Sur y Este. Líquido imponible y cargas: no constan. Ocupantes: no tiene.

Finca número 4.—Propietario: Inversora Meridional, S. A. Linderos: N., Sabiñillas, S. A.; S., Juan Jiménez; E., carretera a Ronda; O., Rumasa. Terreno: solar. Superficie de la finca: 525 metros cuadrados. Superficie a expropiar: 27 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: parcialmente en su lindero Oeste. Líquido imponible y cargas: no constan. Ocupantes: no tiene.

Finca número 5.—Propietario: Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Marbella. Linderos: N., calle, S., carretera nacional 340; E., Manuel Espada; O., carretera a Ronda. Terreno: solar. Superficie de la finca: 6.600 metros cuadrados. Superficie a expropiar: 1.093 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: parcialmente en sus linderos Sur y Oeste, incluyendo camino acceso asfaltado y cuatro palmeras. Líquido imponible y cargas: no constan. Ocupantes: no tiene.

Finca número 6.—Propietario: Karn Anstalt. Linderos: N., C. N. 340; S., E. y O., caminos. Terreno: solar. Superficie de la finca: 4.000 metros cuadrados. Superficie a expropiar: 842 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: parcialmente en sus linderos Norte y Este. Líquido imponible y cargas: no constan. Ocupantes: no tiene.

Finca número 7.—Propietario: Ayuntamiento de Marbella. Linderos: N., carretera nacional 340; S., zona marítimo-terrestre; E., Cristóbal Parras; O., Karn Anstalt. Terreno: camino. Superficie a expropiar: 600 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: parcialmente, incluyendo conducciones subterráneas de agua y electricidad. Líquido imponible y cargas: no constan. Ocupantes: no tiene.

Finca número 8.—Propietario: Don Cristóbal Parras Sánchez. Linderos: N., carretera nacional 340; S., zona marítimo-terrestre; E., José Moreno; O., camino. Terreno: solar. Superficie de la finca: 77.800 metros cuadrados. Superficie a expropiar: 1.120 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: parcialmente en sus linderos Norte y Oeste, incluyendo edificación de dos plantas, con 427 metros cuadrados de superficie en planta baja 84 metros cuadrados en la superior y terraza asfaltada de 64 metros cuadrados. Líquido imponible: 11.490 pesetas, corres-

pondiente a 12.200 hectáreas. Cargas: no constan. Ocupantes: arrendatario de vivienda don José Urbano Sánchez.

Málaga, 17 de enero de 1970.—El Ingeniero Jefe de la Séptima Jefatura Regional de Carreteras.—298-E.

Comisarias de Aguas

GUADALQUIVIR

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Cristóbal González de Aguilar Enrile, vecino de Madrid, con domicilio en calle Ayala, número 11.

Clase de aprovechamiento: Riegos. Cantidad de agua que se pide: 17 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadalquivir.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Córdoba.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijados, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 12 de enero de 1970.—El Comisario Jefe de Aguas, T. Villalobos.—121-D.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Universidades

BARCELONA

Facultad de Medicina

Habiendo sufrido extravío (por parte del interesado) el título de Médico especialista en «Urología» de don Guillermo Pérez-Trujillo Pérez, expedido por la Superioridad el día 17 de noviembre de 1964, registrado al folio 277 número 4.554 del Registro Especial de la Sección de Títulos del Ministerio de Educación y Ciencia, y folio 54, número 44, del libro correspondiente de la Universidad de Barcelona, se hace público por término de treinta días hábiles para oír reclamaciones; todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero de la Orden de 2 de agosto de 1938 («Boletín Oficial del Estado» del 16).

Barcelona, 14 de enero de 1970.—El Secretario de la Facultad, Doctor Juan Sánchez Lloret.—447-C.

MINISTERIO DE TRABAJO

Fondo de Garantía de Accidentes del Trabajo

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 22 de abril de 1968, falleció en Villagarcía (Pontevedra) el obrero Erundino Suárez Alonso, de sesenta y un años de edad, natural de Villagarcía (Pontevedra), hijo de Antonio y de Cándida, que trabajaba al servicio de Manuel Mondragón Fontela.—295-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 18 de noviembre de 1968, falleció en Barbate de Franco (Cádiz) el obrero Antonio Rico Aguilar, natural de Torrox (Málaga), que trabajaba al servicio de Juan Galdeano Joya.—294-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 2 de mayo de 1969, falleció en Esposa (Huesca) el obrero Francisco Domingo Grima López, de veintinueve años de edad, natural de Esposa (Huesca), hijo de Francisco y de Amiceta, que trabajaba al servicio de Fermín Iñárrrea Iralzo.—344-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 3 de septiembre de 1969, falleció en Avila el obrero Jorge García Cortés, natural de Sevilleja de la Jara (Toledo), hijo de Jorge y de Fideda, que trabajaba al servicio de Lorenzo Jiménez Jiménez.—343-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 7 de octubre de 1969 falleció en San Sebastián el obrero Antonio Ramírez Campos, de diecisiete años de edad, natural de Herrera (Sevilla), hijo de Julián y de Carmen, que trabajaba al servicio de Juan Elizmendi Landa.—419-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 22 de diciembre de 1966 falleció en Madrid el obrero Mariano del Carmen Godino, que trabajaba al servicio de Víctor Campos Pacheco.—429-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 13 de agosto de 1969 falleció en Palencia el obrero Emiliano García García, natural de Revilla de Collazos (Palencia), hijo de Fernando y de María, que trabajaba al servicio de «Agromán, Sociedad Anónima».—430-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 8 de septiembre de 1969 falleció en Barcelona el obrero Ramón Alvarez Reyes, natural de Barcarrota (Badajoz), hijo de Plácido y de Remedios, que trabajaba al servicio de Vicente Bisbal Navarro.—431-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 17 de octubre de 1968 falleció en Barcelona el obrero Marino Sánchez Parra, natural de Béjar (Salamanca), hijo de Marino y de Estefanía, que trabajaba al servicio de Hermenegildo Ramón Heredia.—432-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 1 de octubre de 1969 falleció en Mequinenza (Zaragoza) el obrero Cayetano Marín Calderón, natural de Benamargosa (Málaga) hijo de Cayetano y de María, que trabajaba al servicio de «Enher».—433-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 23 de septiembre de 1969 falleció en Valencia el obrero Román Perea y Martínez, natural de Villarrobledo (Albacete), hijo de Hermenegildo y de Magdalena, que trabajaba al servicio de Antonio Alabadi Zamorano.—434-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 8 de septiembre de 1969 falleció en San Sebastián el obrero Lucio

Hernández y Pinilla, natural de Castro-nuevo de los Arcos (Zamora), hijo de Lucio y de Teodora, que trabajaba al servicio de «Esteban Orbeagozo, S. A.»—435-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 28 de julio de 1969 falleció en Gijón (Oviedo) el obrero Manuel Celedonio García y Llera, natural de Pivierda (Oviedo), hijo de Celedonio y de María Concepción, que trabajaba al servicio de «Norte Motor, S. A.»—436-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 31 de agosto de 1968 falleció en Barcelona el obrero José Jiménez Padilla, natural de Diezma (Granada), hijo de José y de Josefa, que trabajaba al servicio de «Agromán, S. A.»—437-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 20 de noviembre de 1968 falleció en Valladolid el obrero Francisco Casado Domingo, natural de Traspinedo (Valladolid), hijo de Marcelo y de Isabel, que trabajaba al servicio de «Iberit, Sociedad Anónima.»—438-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 4 de septiembre de 1969 falleció en Puertollano (Ciudad Real) el obrero Segundo Gómez Mota, natural de Moral de Calatrava (Ciudad Real), hijo de Silverio y de Carmen, que trabajaba al servicio de «Según, S. A.»—439-E.

Los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, al Fondo de Garantía de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56, Madrid, Madrid, 21 de enero de 1970.—El Jefe del Servicio.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Dirección General de Minas
SECCION DE OTORGAMIENTOS
Y CATASTRO MINERO

*Solicitud de determinación de aguas
minero-medicinales*

Por don Florencio Echazarreta ha sido solicitada la determinación de las condiciones minero-medicinales de las aguas del pozo «Pedruzo», sito en el pueblo de Pedruzo, del término municipal del Condado de Treviño, provincia de Burgos.

Lo que se hace público a fin de que quines se consideren perjudicados puedan exponer cuanto convenga a sus intereses mediante escrito elevado a esta Dirección General (Sección de Otorgamientos y Catastro Minero), en el plazo de quince días hábiles, a partir de la fecha de la presente publicación.

Madrid, 11 de enero de 1970.—El Director general de Minas, Enrique Dupuy de Lome

Por don Juan Solís Pêche ha sido solicitada la determinación de las condiciones minero-medicinales del manantial «Las Matas», sito en la finca «Cortijo de Higuerrita», del término municipal de Burguillos del Cerro, provincia de Badajoz.

Lo que se hace público a fin de que quines se consideren perjudicados puedan exponer cuanto convenga a sus intereses mediante escrito elevado a esta Dirección General (Sección de Otorgamientos y Catastro Minero), en el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la fecha de la presente publicación.

Madrid, 11 de enero de 1970.—El Director general de Minas, Enrique Dupuy de Lome.

Instituto Nacional de Industria

Pago de cupones de obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones del Instituto Nacional de Industria que, a partir del próximo día 30 del actual procederemos al pago de los intereses que vencen en dicho día de las obligaciones canjeables que a continuación de detallan:

	Pesetas
INI-Ensidesa, 3.ª emisión	27,50
INI-Ensidesa, 7.ª emisión	137,50
INI-Ensidesa, 21.ª emisión	131,25
INI-Ribagorzana, 6.ª emisión	137,50
INI-Ribagorzana, 8.ª emisión	131,25
INI-Ribagorzana, 11.ª emisión	131,25
INI-Ribagorzana, 13.ª emisión	131,25
INI-Ribagorzana, 16.ª emisión	131,25
INI-Calvo Sotelo, 4.ª emisión	131,25
INI-Calvo Sotelo, 6.ª emisión	131,25
INI-Calvo Sotelo, 8.ª emisión	131,25
INI-Calvo Sotelo, 12.ª emisión	131,25
INI-Gesa, 3.ª emisión	131,25
INI-Gesa, 4.ª emisión	131,25
INI-Gesa, 5.ª emisión	131,25
INI-Iberia, 1.ª emisión	27,50
INI-Iberia, 3.ª emisión	137,50
INI-Iberia, 5.ª emisión	131,25
INI-Astilleros de Cádiz, 1.ª emisión	27,50
INI-Astilleros de Cádiz, 3.ª emisión	131,25
INI-Astilleros de Cádiz, 5.ª emisión	131,25
INI-Boetticher y Navarro, 1.ª emisión	27,50
INI-Endasa, 1.ª emisión	27,50
INI-Bazán, 2.ª emisión	137,50
INI-Bazán, 4.ª emisión	131,25
INI-Moncabril, 2.ª emisión	137,50
INI-Celulosas, 1.ª emisión	137,50
INI-Celulosas de Huelva, 1.ª emisión	131,25
INI-Celulosas de Huelva, 2.ª emisión	131,25
INI-Celulosas de Motril, 2.ª emisión	131,25
INI-Celulosas de Motril, 3.ª emisión	131,25
INI-Potasas de Navarra, 2.ª emisión	131,25
INI-Potasas de Navarra, 3.ª emisión	131,25
INI-Potasas de Navarra, 6.ª emisión	131,25

Los cupones se podrán presentar al cobro en:

Instituto Nacional de Industria, plaza de Salamanca, 8, y en la Confederación Española de Cajas de Ahorro, Alcalá, 27, Madrid, así como en los siguientes Bancos:

Aragón, Bilbao, Central, Coca, Comercial para América, Comercial Transatlántico, Español de Crédito, Hispano Americano, Ibérico, Mercantil e Industrial, Popular Español, Santander, Urquijo, Vizcaya y Zaragozano.

Madrid, 7 de enero de 1970.—El Instituto Nacional de Industria.—511-A.

Delegaciones Provinciales

CACERES

*Solicitudes de permisos de investigación
minera*

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Cáceres hace saber: Que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación minera:

Número: 8.925. Nombre: «Marisa». Mineral: Chelita. Hectáreas: 59. Término municipal: Cáceres. «Boletín Oficial» de la provincia de 13 de octubre de 1969, número 232.

Número: 8.928. Nombre: «Apolo XI». Mineral: Hierro. Hectáreas: 380. Términos municipales: Alcuéscar, Montánchez y Carmonita. «Boletín Oficial» de la provincia de 25 de noviembre de 1969, número 268 (en Cáceres), y de 5 de noviembre de 1969, número 250 (en Badajoz)

Número: 8.929. Nombre: «Santa Barbara». Mineral: «Feidespato». Hectáreas: 200. Término municipal de Oliva de Plasencia. «Boletín Oficial» de la provincia de 24 de noviembre de 1969, número 267. Número: 8.934. Nombre: «Kayuko». Minerales: Wolframita y casiterita. Hectáreas: 138. Términos municipales de Aceituna y Pozuelo de Zarcón. «Boletín Oficial» de la provincia de 4 de diciembre de 1969, número 276.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación lo verifique por escrito, en el término de treinta días naturales, ante esta Delegación Provincial.

Cáceres, 13 de diciembre de 1969.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Jesús Remón Camacho.

CIUDAD REAL

*Solicitudes de permisos de investigación
minera*

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Ciudad Real hace saber: Que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación minera:

Número: 12.046. Nombre: «Turbera Navycruz». Mineral: Turba. Hectáreas: 100. Término municipal: Daimiel. «Boletín Oficial» de la provincia de 26 de noviembre de 1969, número 142.

Número: 12.047. Nombre: «Segunda Ampliación a Katia». Mineral: Plomo y blenda. Hectáreas: 248. Términos municipales: Villanueva San Carlos y Calzada de Calatrava. «Boletín Oficial» de la provincia de 26 de noviembre de 1969, número 142.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación lo verifique por escrito, en el término de treinta días naturales, ante esta Delegación Provincial.

Ciudad Real, 8 de enero de 1969.—El Delegado provincial Juan Antonio Ochoa.

ORENSE

Información pública

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 31 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre Expropiación Forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, se hace saber para general conocimiento que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Orense» números 3, 4, 5 y 6, de los días 5, 7, 8 y 9 de los corrientes, y en el diario local «La Región» del día 31 de diciembre de 1969, se somete a información pública la petición por la cual «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, Sociedad Anónima» (FENOSA), solicita la declaración de urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por la expropiación y servidumbre de paso con motivo de la construcción de una línea de transporte de energía eléctrica a 20 KV, desde la subestación de la central de Velle a Orense, publicándose asimismo la relación de interesados y bienes afectados, a los fines previstos en el artículo 16. 3. del mismo Reglamento.

Orense, 20 de enero de 1970.—El Delegado provincial, Marciano Ballesterio.—165-B.

BANCO DE ESPAÑA

Padecidos errores en la inserción del anuncio de este Banco, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 3, de fecha 3 de enero de 1970, páginas 112 a 115, se transcribe a continuación las oportunas rectificaciones:

En la amortización de cédulas de Reconstrucción Nacional, correspondientes a la emisión de 1 de diciembre de 1950, serie B, bola número 289, donde dice: «378.051 a 378.495», debe decir: «378.041 a 378.495».

En la amortización de cédulas de Reconstrucción Nacional, correspondientes a la emisión del 31 de diciembre de 1955, serie B, bola número 111, donde dice: «59.481 a 60.384», debe decir: «59.841 a 60.384».

BANCO DE GRANADA

Asamblea general de tenedores de bonos de Caja

Se convoca Asamblea general de tenedores de bonos de Caja del Banco de Granada, emisión 3 de junio de 1967, que tendrá lugar en el domicilio social del Banco de Granada, Gran Vía, 14, Granada, en primera convocatoria, el día 25 de febrero de 1970, a las dieciocho horas, y en segunda convocatoria el día 25 de marzo de 1970, a las dieciocho horas, si en la primera no se consiguiera el mínimo de asistencia exigido por la Ley, de acuerdo en ambas, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación o censura de la gestión del Comisario.
- 2.º Confirmación del Comisario o designación de la persona que haya de sustituirle.
- 3.º Establecimiento del Reglamento interno del Sindicato.
- 4.º Conocer, deliberar y decidir sobre proposición de la Entidad emisora relativa al aumento de interés a devengar por los bonos.

Para asistir a la Asamblea, los tenedores de uno o más bonos de Caja deberán acreditar dicha condición, mediante certificación expedida por la Entidad bancaria o de ahorro en que estuvieran depositados o se depositaren con este fin. Tendrán derecho de asistencia los tenedores de bonos de Caja cuyas certificaciones de referencia tengan entrada en las oficinas centrales del Banco de Granada con cinco días de antelación, como mínimo, a la fecha de celebración de la Asamblea.

Los tenedores de bonos de Caja que deseen hacerse representar por otro tenedor de bonos deberán enviar al mismo tiempo que la certificación aludida autorización escrita a favor de la persona que los haya de representar, con la firma debidamente reconocida por un establecimiento bancario o Entidad de ahorro.

Los impresos para la certificación y autorización pueden ser solicitados en cualquiera de las sucursales del Banco de Granada.

Granada, 15 de enero de 1970.—El Comisario.—461-C.

BANCO DE SAN SEBASTIÁN

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de 21 de julio de 1969, este Banco hace público que para el trimestre que comienza el 1 de enero actual registrarán los mismos tipos de interés preferenciales y máximos que eran valederos en el trimestre anterior y que fueron anunciados en el «Boletín Oficial del Estado» de 13 de agosto.

En tanto no sufran alteraciones, seguirán aplicándose los mismos tipos de inte-

rés preferenciales o máximos publicados en dicho Boletín.

San Sebastián, 1 de enero de 1970.—459-C.

MUTUALIDAD DE PREVISION DEL COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CATALUÑA

Por la Junta rectora de esta Mutualidad fue tomado el acuerdo de rescindir la póliza de Accidentes de Suscripción voluntaria contratada con «New Hampshire Insurance Company» a partir de su vencimiento 10 de diciembre de 1969, habiendo quedado sustituida con otra contratada con «La Suiza General».

Lo que se ha comunicado en repetidas circulares remitidas a todas las adhesiones a dicha póliza y se reitera mediante este anuncio para su más amplia difusión, en el bien entendido que todo Asegurado por aquella primera póliza citada que no haya mandado su adhesión a la nueva antes del 31 de enero de 1970, se entenderá renuncia a seguir amparado por la nueva.

Barcelona, 21 de enero de 1970.—El Presidente de la Mutualidad, Enrique Durán Rigol.—179-5.

URBANIZACIONES ARAGON, S. A.

Se reduce el capital de la Sociedad Anónima «Urbanizaciones Aragón, S. A.», en la cantidad de 1.000.000 de pesetas (un millón de pesetas), correspondiente a las acciones números 3.001 al 4.000, declarando tales acciones nulas y sin valor alguno, con condonación de los dividendos pasivos a ellas correspondientes.

Zaragoza, 13 de enero de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—99-D. y 3.º 29-1-1970

MADERAS VIMEL, S. A.

SOLSONA (LERIDA)

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas en el domicilio social de esta Sociedad, carretera de Torá, s/n., Solsona (Lerida) el próximo día 10 de febrero, a las diez horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, a los señores accionistas de esta Sociedad, para tratar los siguientes asuntos:

- Informe sobre la situación económica de la Empresa.
- Modificación de los Estatutos.
- Ampliación de capital.
- Ratificación y nombramiento de Gerentes.

Solsona, 13 de enero de 1970.—180-3.

PAPELERA DEL ORIA, S. A.

CIZURQUI (GUIPUZCOA)

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta papelería, y al objeto de resolver los problemas planteados en su fabricación de pastas químicas, acordó en su reunión de ayer, haciendo uso de las facultades que le conceden sus Estatutos sociales, convocar a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el propio domicilio social el día 18 del próximo mes de febrero y a las once de la mañana en primera convocatoria y el día 19 a la misma hora en segunda, si procediere, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Incorporación al capital de la cuenta de regularización de balances, Ley 76/1961.

2.º Aumento del capital social mediante aportaciones dinerarias de los señores accionistas.

3.º Autorización al Consejo de Administración para emitir obligaciones hipotecarias en las condiciones más ventajosas para la Sociedad y subsiguiente formalización del Sindicato de obligacionistas; y

4.º Modificación de los artículos cuarto y quinto de los Estatutos sociales, exigida por los apartados anteriores.

Cizurqui, 23 de enero de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Tuduri Sanchez.—464-C.

TIERRAS INDUSTRIALES, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 16 de febrero, a las cuatro treinta de la tarde, en su domicilio social, calle de Joaquín García Morato, número 65, y en segunda convocatoria el día 17 de febrero, a las cinco treinta de la tarde, con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior.
2. Examen y aprobación, si procede, del balance al 31 de diciembre de 1969.
3. Nombramiento de Consejeros para el año 1970.
4. Ruegos y preguntas.

Madrid, 23 de enero de 1970.—El Secretario del Consejo de Administración.—460-C.

PREBETONG ARAGON, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará en las oficinas de sus instalaciones, barrio de Movera, número 20, Zaragoza, el día 28 de febrero de 1970, a las doce treinta horas en primera convocatoria, y en segunda, si fuera preciso, en el mismo lugar, el día 2 de marzo, a las veinte treinta horas.

Serán sometidos a la deliberación y decisión de la Junta los siguientes asuntos:

- 1.º Modificación de los artículos 3.º, 16 y 17 de los Estatutos sociales.
- 2.º Delegación de facultades para elevar a escritura pública los acuerdos adoptados.

Zaragoza, 17 de enero de 1970.—El Consejo de Administración.—404-C.

INDUSTRIAS Y ABONOS DE NAVARRA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria en Pamplona el día 22 de febrero próximo, a las doce horas, en el teatro Gayarre, avenida de Carlos III, número 1, y si procediere, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo local y hora.

El orden del día para esta Junta es el siguiente:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1969 y resolución sobre la propuesta de aplicación de resultados.
- 2.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1970.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos sociales, todos los documentos y libros de contabilidad esta-

rán a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, desde quince días antes al de la celebración de la Junta.

Asimismo y de acuerdo con el artículo 10 de los Estatutos sociales, para asistir a la Junta será preciso depositar, por lo menos, diez acciones de la Sociedad en la Caja social o acreditar haberlo hecho en algún establecimiento bancario con cinco días de anticipación al en que ha de celebrarse y proveerse de la tarjeta correspondiente.

Pamplona, 20 de enero de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel María Azcarate.—414-C.

TIBER, S. A.

La Junta general extraordinaria de carácter universal, celebrada por la Sociedad «Tiber, S. A.», el día 20 de diciembre de 1969, tomó por unanimidad el siguiente acuerdo:

1.º Ante la imposibilidad de cumplir su objeto social, por haber sufrido pérdidas que exceden los dos tercios del capital social, sin que quepa restituir esta pérdida en la forma en que previene la Ley, la Junta acuerda la disolución de la Sociedad y apertura del período de liquidación, añadiéndose a la denominación social la indicación «En liquidación».

2.º Se aprueba el balance de disolución de la Sociedad.

3.º Se acepta el cese del Consejo de Administración, aprobándose su gestión hasta la fecha, y se nombra liquidador a don Asencio C. Doménech Bonet.

Madrid, 22 de enero de 1970.—El liquidador.—446-C.

HIDROELECTRICA DE CATALUNA, SOCIEDAD ANONIMA

BARCELONA

Padecido error en la inserción del anuncio de esta Sociedad correspondiente a la amortización de 943 obligaciones, serie A, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 3, de fecha 3 de enero de 1970, página 116, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la relación de obligaciones amortizadas, donde dice: «3.535 al 5.544», debe decir: «3.535 al 3.544».

HIDROELECTRICA DE CATALUNA, SOCIEDAD ANONIMA

BARCELONA

Padecido error en la inserción del anuncio de esta Sociedad correspondiente a la amortización de 1.373 obligaciones, serie C, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 3, de fecha 3 de enero de 1970, páginas 116 y 117, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la relación de obligaciones amortizadas, entre los números 10.031 al 10.040 y 10.979 al 10.984, debe figurar la siguiente línea: «10.971 al 10.974».

ASOCIACION PROMOTORA VENTA PRODUCTOS AVICOLAS, S. A.

(A. P. V. P. A. S. A.)

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca Junta general ordinaria de accionistas los días 19 y 20 de febrero del presente año, respectivamente, en horas de diecinueve treinta, en primera y segunda convocatoria, en el domicilio social, sito en la calle Blasco Ibáñez, 18, o por imposibilidad de cabida de asistentes, en el Colegio La Salle, calle Luis Antúnez, número 41, también de esta ciudad, todo a tenor del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 1969.

2.º Nombramiento de accionistas censores para 1970.

3.º Ruegos y preguntas.

Las Palmas de Gran Canaria, 19 de enero de 1970.—El Secretario, Walter Suárez.—Visto bueno: El Presidente del Consejo de Administración, Juan Miranda Sánchez.—437-C.

CONSTRUCCIONES Y COLONIZACIONES, S. A.

C. O. C. S. A.

Obras y Proyectos

«Construcciones y Colonizaciones, Sociedad Anónima» (en liquidación), hace constar que en Junta general de accionistas, celebrada el día 30 de diciembre de 1969, se acordó la liquidación de la Sociedad.

A tal efecto, y de acuerdo con lo previsto en la legislación, se transcribe el balance final de liquidación:

A O T I V O	Pesetas
Caja y Bancos	121.475,01
Suma	121.475,01

P A S I V O	Pesetas
Accionistas eta. liquidación.	24.188,01
Provisión para pagos pendientes	6.497,—
Provisión para impuestos	90.800,—
Suma	121.475,01

Lo que se hace constar a todos los efectos.

Madrid, 3 de enero de 1970.—Un Liquidador, Fernando Castilla.—450-C.

HOLMES HISPANICA, S. A.

A los efectos previstos en los artículos 163 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta general extraordinaria, celebrada el día 31 de diciembre de 1969, acordó la disolución y liquidación de esta Sociedad, siendo el balance de liquidación final el siguiente:

A O T I V O	Pesetas
Resultados ejercicios anteriores	97.852,26
Pérdidas ejercicio 1969	62.147,74
Total Activo	160.000,—

P A S I V O	Pesetas
Capital	160.000,—
Total Pasivo	160.000,—

Como consecuencia, al no existir activo social repartible, no procede fijar cuota alguna para las acciones.

Barcelona, 16 de enero de 1970.—El Administrador Liquidador, Enrique Sanza Agreda.—430-C.

IRURENA, S. A.

El Consejo de Administración, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 de los Estatutos, convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, a las doce treinta horas, el día 21 de febrero de 1970, en primera convocatoria, o el día 23 del mismo mes, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Modificación del artículo 25 de los Estatutos sociales.

2.º Reducción del número de Consejeros de la Sociedad.

3.º Nombramiento del nuevo Consejo de Administración.

Hernani, 19 de enero de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—143-D.

S. E. C. BABCOCK & WILCOX, C. A.

La Sociedad Española de Construcciones Babcock & Wilcox, C. A., comunica el extravío de los extractos número 57.150, de 50 acciones, números 170526-28, 1275029-52, 1425649-62, 143860, 239764, 277278, 319195, 354116, 371136, 411792, 478741, 499888, y el número 57.255, de 50 acciones, números 214368-417; lo que se hace público para que si en el plazo de treinta días no se recibe reclamación alguna puedan ser anulados los mismos, extendiéndose nuevos extractos de las acciones anteriormente reseñadas.

Bilbao, 20 de enero de 1970.—164-D.

LA GARROCHA, S. A.

Mediante acuerdo de la Junta general y universal de accionistas de esta Compañía, celebrada el 8 de octubre de 1969, fué acordada unánimemente la disolución y liquidación simultánea de la misma con arreglo al siguiente balance:

	Pesetas
Activo:	
Aportaciones socios en Caja	240.000
Pasivo:	
Capital social	240.000

Dicho acuerdo se elevó a público en escritura autorizada a 8 de octubre de 1969 por el Notario de Barcelona don Luis Pérez Costas.

Madrid, 24 de enero de 1970.—Por la Junta general, Luis Vall-Llosera Ciosa.—466-C.

INDUSTRIAL FRIGORIFICA ESPAÑOLA, S. A.

A los efectos de lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas se pone en conocimiento que la Junta general extraordinaria de accionistas, en su reunión de 31 de octubre de 1969, acordó la disolución y liquidación de la Sociedad, con arreglo al siguiente balance:

A O T I V O	Pesetas
Caja	24.526,47
Acciones en cartera	2.300.000,—
Pérdidas y Ganancias	2.675.473,53
Total	5.000.000,—

P A S I V O	Pesetas
Capital	5.000.000,—
Total	5.000.000,—

Barcelona, 24 de enero de 1970.—462-C.

CONSTRUCCIONES E INMUEBLES. SOCIEDAD ANONIMA (C. E. I. S. A.)

Pago de dividendos pasivos pendientes y canje de resguardos provisionales de acciones por títulos definitivos

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de resguardos provisionales de acciones al portador de 500 pesetas, emisión de 20 de diciembre de 1946, cuya numeración se reseña a continuación, que no tengan desembolsado el total importe de las mismas y que, en consecuencia, no hayan retirado de esta Sociedad los títulos definitivos correspondientes a las mismas, que se concede un último plazo, único e improrrogable, de treinta días, que se cerrará el 28 de febrero de 1970 para el pago de los dividendos pasivos pendientes y canje simultáneo del resguardo provisional por el título definitivo de la acción correspondiente. Transcurrido dicho plazo sin haber efectuado el canje se procederá a la venta de dichos títulos en Bolsa, quedando depositado el importe que tienen los poseedores desembolsado por los resguardos provisionales a disposición de quienes acrediten ser sus titulares en una cuenta corriente abierta en el Banco de España.

Lo que para conocimiento de los tenedores de dichos resguardos se publica por acuerdo del Consejo de Administración.

Relación de títulos: Acciones de 500 pesetas nominales cada una, con la misma numeración que los resguardos provisionales:

200.439 a 48, 200.973 a 90, 213.558 a 613, 221.938 a 85, 222.854 a 97, 223.048 a 97, 223.897 a 916, 234.519 a 28, 236.334 a 37, 237.292 a 324, 240.938 y 39, 240.997 y 98, 241.672 y 73, 241.878 a 94, 242.246 y 47, 242.253 a 56, 246.124, 247.607, 249.708 a 19, 249.726 a 28, 250.336 a 46, 250.365 a 89, 251.446 a 55, 251.614 a 57, 255.109 a 13, 259.497 a 519, 259.784 a 94, 262.967, 264.046, 265.527 a 58, 272.767 y 68, 275.419 a 23, 279.833, 279.863 a 66, 279.915 y 16, 280.606 a 8, 281.427 a 51, 282.177 y 78, 283.113 a 62, 283.218 a 42, 283.351 a 98, 283.401 a 30, 283.484, 283.564 y 65, 284.506 a 35, 288.468 a 81, 288.503 a 12, 288.616 a 707, 288.764 a 88, 288.820, 288.990 a 9.009, 289.013 a 33, 289.908 a 90.038, 290.575 a 89, 290.990 y 91, 291.056 a 75, 293.659 a 62, 296.308 y 9, 296.315 a 18, 300.251, 300.262 a 70, 300.342, 301.151 a 200, 301.243 a 49, 303.086 y 87, 307.451 a 75, 339.785 a 834, 340.465 a 74, 341.613 a 16, 343.449 a 78, 343.659 a 78, 343.901 a 19, 343.922, 343.926 a 30, 345.599 a 621, 345.744 a 46, 347.457 a 62, 347.749 a 52, 347.793 a 98, 352.420 a 30, 352.531 a 55, 352.629 a 38, 353.554 a 78, 353.653 a 702, 354.207 a 14, 354.221 a 42, 354.865 a 69, 355.930 a 43, 355.994 a 6.083, 356.224 a 47, 356.272 a 91, 356.446 a 50, 356.985 a 7.009, 357.590, 360.067 a 70, 362.113 a 19, 363.075, 363.123 y 24, 364.461 a 524, 365.991 a 015, 367.155 a 204, 374.281 a 88, 374.401 a 04, 380.462 a 65, 382.687 a 89, 387.241 a 50, 387.346 a 55, 389.813 a 62, 389.873

a 992, 392.113 a 22, 392.919 a 38, 393.184 a 88, 393.635 a 58, 393.663 y 64, 394.370, 394.553 a 72, 394.953 a 62, 395.398, 396.459 a 78, 397.405, 398.095, 398.730.

Madrid, 24 de enero de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel de Aranequi.—472-C.

COMPANIA VALENCIANA DE CEMENTOS PORTLAND, SOCIEDAD ANONIMA

AMORTIZACION DE OBLIGACIONES

Emisión 1966

En el día de hoy se ha celebrado, en el domicilio social, el sorteo ante Notario para la amortización de 1.610 títulos, correspondientes a las obligaciones simples, emisión 1966, habiendo resultado amortizados todos los vigentes y en circulación en esta fecha comprendidos entre los números que figuran en el cuadro que a continuación se inserta:

Del 724 al 765, del 1.724 al 1.755, del 2.773 al 2.804, del 3.724 al 3.755, del 4.724 al 4.755, del 5.724 al 5.755, del 6.724 al 6.755, del 7.724 al 7.755, del 8.724 al 8.755, del 9.724 al 9.755, del 10.724 al 10.755, del 11.724 al 11.755, del 12.724 al 12.755, del 13.724 al 13.755, del 14.724 al 14.755, del 15.724 al 15.755, del 16.724 al 16.755, del 17.724 al 17.755, del 18.724 al 18.755, del 19.724 al 19.755, del 20.724 al 20.755, del 21.724 al 21.755, del 22.724 al 22.755, del 23.724 al 23.755, del 24.724 al 24.755, del 25.724 al 25.755, del 26.724 al 26.755, del 27.724 al 27.755, del 28.724 al 28.755, del 29.724 al 29.755, del 30.724 al 30.755, del 31.724 al 31.755, del 32.724 al 32.755, del 33.724 al 33.755, del 34.724 al 34.755, del 35.724 al 35.755, del 36.724 al 36.755, del 37.724 al 37.755, del 38.724 al 38.755, del 39.724 al 39.755, del 40.724 al 40.755, del 41.724 al 41.755, del 42.724 al 42.755, del 43.724 al 43.755, del 44.724 al 44.755, del 45.724 al 45.755, del 46.724 al 46.755, del 47.724 al 47.755, del 48.724 al 48.755 y del 49.724 al 49.755.

Dichos títulos, a partir del 4 de febrero próximo, se reembolsarán a la par en las Cajas del Banco Español de Crédito, Oficina Central y sus Sucursales, pudiendo percibir al mismo tiempo el cupón correspondiente que ha vencido a dicha fecha, a partir de la cual dejarán de devengar intereses.

Valencia, 21 de enero de 1970.—El Presidente del Consejo, José Serratos Nadal.—680-C.

URBANIZADORA LUCENTINA, S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria

«Urbanizadora Lucentina, S. A.» convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria de esta Sociedad en su domicilio social de la calle de Núñez de Balboa, número 118, en Madrid, el día 17 de febrero de 1970, a las cinco de la tarde, con el siguiente orden del día:

- 1.º Presentación de balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1969.
- 2.º Propuesta de reparto de beneficios.
- 3.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- 4.º Cese y renovación de Consejeros.
- 5.º Propuesta de aumento de capital.
- 6.º Estudio sobre posible modificación de los Estatutos de la Sociedad.
- 7.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 28 de enero de 1970.—El Consejero-Delegado, Juan José Macaya.—659-C.

INDUSTRIAL EMBOTELLADORA, S. A. (I. E. S. A.)

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria el viernes día 13 de febrero de 1970, a las trece horas, en el domicilio social del Banco Intercontinental Español (Bankinter), paseo de la Castellana, número 29, de Madrid, o, en caso necesario, en segunda convocatoria, el sábado día 14, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1969.

Madrid, 27 de enero de 1970.—El Administrador general único, Gonzalo Rodríguez de Castro.—594-C.

MANUEL PABLOS E HIJOS, S. A.

SEVILLA

En cumplimiento de acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a Junta general ordinaria de los señores socios de «Manuel Pablos e Hijos, S. A.», que tendrá lugar en primera convocatoria el día 16 de febrero de 1970, a las diez de la mañana, en su domicilio social (calle Marqués de Paradas, número 13).

El objeto de la reunión es el que se designa en el siguiente orden del día:

- 1.º Presentación y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias y balance correspondiente al ejercicio 1968/69.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1969/70.
- 3.º Deliberación sobre la gestión del Consejo de Administración.
- 4.º Renovación estatutaria de los componentes del Consejo de Administración y, en su caso, reelección de los mismos.
- 5.º Ruegos y preguntas.

En caso de que la reunión no pueda celebrarse en primera convocatoria, se celebrará en segunda el día 17 de febrero de 1970 en el mismo lugar y hora y con el mismo orden del día.

Sevilla, 24 de enero de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—187-D.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES
Trafalgar, 29 Tel.: 267 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2,00 ptas
Atrasado 3,00 ptas
Suscripción anual:
España 600,00 ptas
Extranjero 750,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE, Trafalgar, 29.
- Editoria Nacional, Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Puerta del Sol, 1.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).

SOLICITUD DE PUBLICACIONES

MADRID y TERRITORIOS	
Sello	
Indicación	provincia

desea que se le envíen **CONTRA REEMBOLSO** las publicaciones siguientes:

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

..... de de 19.....
Firma o sello

Sello

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO
Ediciones
Trafalgar, 29
MADRID 10

Sello